

viernes 20 de marzo de 2026

La Laguna mantiene activo el CECOPAL y las medidas preventivas por la borrasca Therese hasta el próximo domingo

Esta decisión está en consonancia con lo acordado en una reunión mantenida este viernes entre representantes del Cabildo de Tenerife, Gobierno de Canarias y todos los ayuntamientos de la isla



[Descargar imagen](#)

Reunión Ayuntamiento y Cabildo

El Ayuntamiento de La Laguna ha anunciado que el CECOPAL y todas las medidas de prevención aplicadas desde ayer jueves, a consecuencia de los efectos de la borrasca Therese, se mantendrán activas hasta el próximo domingo, tal y como se ha acordado en una reunión de seguimiento mantenida hoy entre representantes del Cabildo de Tenerife, Gobierno de Canarias y consistorios de la isla.

El concejal de Seguridad Ciudadana de la Corporación lagunera, Badel Albelo, solicitó a la ciudadanía del municipio “comprensión y responsabilidad ante estas restricciones, ya que se trata de una estrategia global que se diseña en base a mapas y predicciones meteorológicas de las administraciones competentes y que las corporaciones municipales debemos aplicar

hasta que finalicen las alertas y prealertas decretadas por lluvias, vientos y fenómenos costeros adversos”.

La previsión que maneja el Ayuntamiento de La Laguna en estos momentos es que a las 6:00 horas del próximo domingo, en función de la evolución de este episodio meteorológico, se inicie la desescalada de estas medidas, siempre y cuando se garantice la seguridad y el bienestar de la población.

Las medidas decretadas, que se prolongarán hasta la fecha señalada, serán el cierre de las instalaciones públicas y la suspensión, hasta nuevo aviso, de cualquier actividad municipal organizada o autorizada por la Corporación local, ya sea de ocio, extraescolar, deportiva, cultural o de similar naturaleza, especialmente aquellas que se desarrollen al aire libre o conlleven afluencia de público.

La única excepción será el Mercado Municipal, que procederá a su reapertura, atendiendo a su condición de instalación cubierta y al desarrollo en su interior de una actividad económica vinculada al abastecimiento y al interés general. Dicha apertura se permitirá siempre y cuando se garanticen las condiciones de seguridad, operatividad y accesibilidad, sin concurrir en un riesgo para visitantes y trabajadores.

También se mantiene el cierre de instalaciones deportivas y culturales (bibliotecas públicas, teatros, etc.), los parques municipales, cementerios, centros ciudadanos y centros de mayores. En esta línea, también se establece el cierre del aparcamiento de Cruz del Carmen, en la zona de Anaga, y de las piscinas naturales y entornos costeros (que también tendrán prohibido el acceso a la ciudadanía).

Desde la Gerencia de Urbanismo de La Laguna se recuerda que los titulares de obras y construcciones en curso deben proceder a la puesta fuera de servicio de las grúas, asegurando su correcta posición en veleta, desplazándolas a lugares de seguridad y amarrándolas cuando dispongan de vía para ello.

Asimismo, es imprescindible verificar el correcto funcionamiento de los anemómetros, que deben emitir señal intermitente a partir de vientos de 50 km/h y continua a partir de los 70 km/h, suspendiendo inmediatamente cualquier trabajo con grúa en caso de aviso continuo. Como medida complementaria, las grúas permanecerán fuera de servicio y desplazadas hacia un lugar de seguridad y amarradas a la vía, en caso de que sea posible.

Se subraya la importancia de no instalar elementos ajenos a la estructura de las grúas, como carteles, banderas o soportes no autorizados por el fabricante, ya que estos pueden convertirse en objetos peligrosos al ser arrastrados por el viento. Igualmente, se insta a asegurar andamios, vallas, letreros y cualquier otro elemento susceptible de desplazarse o caer, evitando que puedan poner en riesgo la integridad de las personas y bienes.